

SABAQUIGER S.A.

72017

01v

Guayaquil, 7 de Marzo de 2019

Señor
Escandar Alejandro Guzmán Ayub
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme hacerle conocer a usted que la Junta Universal de Accionistas de la compañía SABAQUIGER S.A. celebrada el día de hoy, procedió a elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la compañía.

Como **GERENTE GENERAL** usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera **INDIVIDUAL**, con todas las facultades que para los mandatarios y procuradores judiciales determinan las leyes generales y demás normas especiales.

La compañía denominada **SABAQUIGER S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 19 de septiembre de 2018 ante el Doctor Pedro César Zambrano Parra M.S.c., NOTARIO Titular Sexagésimo Segundo del cantón Guayaquil, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 10 de Octubre del 2018.

Muy Atentamente,

Nelly

Ab. Nelly Rodríguez Torres
Secretaria Ad-hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía denominada **SABAQUIGER S.A.**, que antecede. - Guayaquil, 7 de Marzo del 2019.

~~Escandar Alejandro Guzmán Ayub~~
~~Pasaporte: F27154198~~
~~Chileno~~
~~Domicilio: Av. Joaquin Orrantia 0114, Guayaquil~~

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:13.816
FECHA DE REPERTORIO:26/mar/2019
HORA DE REPERTORIO:12:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Marzo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SABAQUIGER S.A.**, a favor de **ESCANDAR ALEJANDRO GUZMAN AYUB**, de fojas 13.647 a 13.650, Registro de Nombramientos número **3.914**.

ORDEN: 13816



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 27 de marzo de 2019

REVISADO POR: *Ro*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0570523



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO

HORA

08 ABR 2019

11:10

FIRMA: